



Política de Gestión de Continuidad de Negocio

Control de cambios

Documento:		PSD-Pol-BCM01-V1R2-PolíticaGestiónContinuidadNegocio	
Fecha	Versión	Autor	Cambios
07/05/18	V1R0	Diego Sánchez	Versión inicial
02/01/21	V1R1	Diego Sánchez	Adecuación organización Odigo
13/10/23	V1R2	Héctor Claramunt	Actualización organización Odigo Iberia

Revisión y aprobación

Elaborador por:		Revisado por:		Aprobado por:	
NOMBRE:	Héctor Claramunt	NOMBRE:	Diego Sánchez	NOMBRE:	Javier Llosa
FECHA:	13/10/23	FECHA:	16/10/23	FECHA:	16/10/23

Índice

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVO	4
3	PROPÓSITO	4
4	ALCANCE	4
5	POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	5
6	PRINCIPIOS	5
7	APROBACIÓN	6
8	REVISIÓN	6

1 Introducción

El plan de Continuidad del Negocio tiene como objetivo proteger los procesos críticos del negocio, contra incidentes disruptivos, junto con las posibles consecuencias que se puedan tener, como pérdidas de tipo financiero, credibilidad, productividad, etc. debido a la no disponibilidad de los recursos de la organización. El Plan de Continuidad del Negocio busca mitigar el riesgo los mismos mediante un plan que permita la pronta recuperación de la operación en caso de presentarse algún evento que afecte el flujo normal de las actividades.

2 Objetivo

El propósito de esta Política es definir el objetivo, alcance y reglas básicas para la gestión de continuidad del negocio.

El objetivo de la gestión de la continuidad del negocio es identificar potenciales amenazas en una organización y los impactos que esas amenazas podrían tener sobre las operaciones de negocios; también sirven para proporcionar un marco de referencia para construir resiliencia organizacional con la capacidad de una respuesta efectiva.

3 Propósito

La Política de Continuidad del Negocio define el compromiso de Odigo para la continuidad de sus operaciones, que será comunicado y estará disponible a las partes interesadas para que cumplan con las acciones que les corresponden para la adecuada gestión de continuidad del negocio. El propósito de este documento es presentar un resumen sobre las disposiciones definidas por Odigo relacionadas con la Política de Continuidad de Negocio.

4 Alcance

Esta Política se aplica a todo el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) definido en el documento del alcance de los sistemas de gestión.

Para los servicios basados en la suite de Odigo, Odigo analiza los diferentes riesgos, incluyendo su impacto y su probabilidad. El resultado de dicho Análisis de Impacto de Negocio (BIA) sirve como elemento fundamental para definir los distintos planes de recuperación.

5 Política de Gestión de Continuidad de Negocio

Odigo Iberia está comprometido a sostener la continuidad de sus operaciones, así como la prestación de sus servicios.

La organización ha desarrollado un plan de reanudación de operaciones que se valida de manera periódica, para garantizar que sus actividades críticas puedan ser recuperadas en los tiempos previstos en caso de la ocurrencia de un evento disruptivo.

Asimismo, la dirección participa activamente en su cumplimiento y validación, así como en la mejora continua de la misma. Es por ello que todas las áreas tienen responsabilidad de evaluar y gestionar el riesgo, considerando la continuidad de negocio de manera cotidiana.

6 Principios

La Política de Continuidad de Negocio de Odigo Iberia dirige y guía la gestión de la Continuidad de Negocio en la compañía, estableciendo una serie de principios que han sido formulados teniendo en cuenta las necesidades del negocio y el análisis de los riesgos asociados. Dichos principios son:

- La Dirección de Odigo Iberia se responsabilizará de la gestión de los riesgos clave para la continuidad de los servicios críticos de la compañía.
- La Dirección de Odigo Iberia velará por que la gestión de Continuidad de Negocio se desarrolle, e implemente de forma adecuada, teniendo en cuenta todas las áreas, proveedores y servicios considerados críticos dentro del alcance.
- La Dirección de Odigo Iberia se responsabilizará de que el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio sea mantenido, actualizado, revisado, probado y, en su caso, mejorado de forma periódica y ante cambios significativos.
- La Dirección de Odigo Iberia se responsabilizará de que todo el personal de las Áreas incluidas en el alcance está informado de las responsabilidades que le competen en el marco de la Continuidad de Negocio, mediante labores periódicas de formación, divulgación y pruebas del sistema.
- La Dirección de Odigo Iberia se responsabilizará de poner todos los medios para que los procesos críticos pueden ser recuperados dentro de los márgenes de tiempo requeridos.
- La Dirección de Odigo Iberia se responsabilizará de la existencia de Planes de Comunicación apropiados, que serán revisados y mantenidos de forma periódica.

- La Dirección de Odigo Iberia se asegurará de la promoción y divulgación de la capacidad de continuidad de negocio dentro de la cultura de Odigo.

7 Aprobación

La presente Política de Gestión de Gestión de Continuidad de Negocio ha sido aprobada por la Dirección General, con vigencia a partir de la fecha de su firma.

8 Revisión

Esta política debe ser modificada si existieran cambios en los procesos de negocio de Odigo Iberia o en su infraestructura tecnológica, de no haber cambios, se debe realizar su revisión anualmente.

Javier Llosá
Director General
Madrid, a 16 de octubre de 2023.